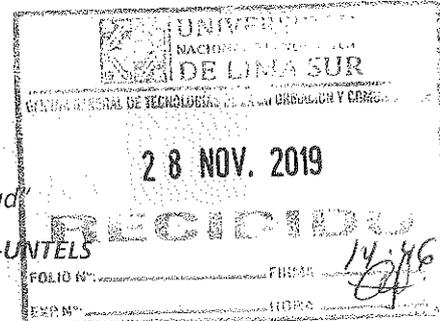


RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 222-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 22 de noviembre de 2019



VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 22 de noviembre de 2019, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva **MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO ACADÉMICO 2020 (REPASO DE VERANO)** del CENTRO PREUNIVERSITARIO de la Universidad Nacional Tecnológica, UNTELS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable...";

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 192-2019-UNTELS, de fecha 02 de octubre de 2019, se aprobó el Cronograma de Actividades y Tarifas de Pago de los Ciclos Académicos 2020 del Centro Preuniversitario de la UNTELS;

Que, el Jefe del Centro Preuniversitario, mediante el Oficio N° 328-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA-CPU, con fecha 29 de octubre de 2019, solicita a la Dirección de Admisión, la modificación del Cronograma de Actividades del Ciclo de Repaso de Verano 2020 del Centro Preuniversitario de la UNTELS;

Que, el Director de Admisión, con Oficio N° 321-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, con fecha 29 de octubre de 2019, traslada al Vicepresidente Académico, el Oficio N° 328-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA-CPU, para fines de su aprobación;

Que, en Sesión de la Comisión Organizadora de fecha 22 de noviembre de 2019, se acordó aprobar la **MODIFICACIÓN del CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO ACADÉMICO 2020 (REPASO DE VERANO)** del CENTRO PREUNIVERSITARIO de la Universidad Nacional Tecnológica, UNTELS;

Que, en cumplimiento al Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad que otorgan al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

**PRIMERO.- MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO ACADÉMICO 2020 (REPASO DE VERANO)** del CENTRO PREUNIVERSITARIO de la Universidad Nacional Tecnológica, UNTELS, conforme se adjunta en un folio a la presente Resolución.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Centro Preuniversitario de la UNTELS.

**TERCERO.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional, encargándose el cumplimiento al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO  
Presidente de la Comisión Organizadora



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA  
Secretario General



UNIVERSIDAD  
NACIONAL TECNOLÓGICA  
DE LIMA SUR

(ENERO-MARZO)

CICLO DE REPASO DE VERANO

SEM	ACTIVIDAD	INICIO / TÉRMINO
1 <sup>a</sup>	PRIMERA SEMANA	Del 06 al 10 de enero 2020
2 <sup>a</sup>	SEGUNDA SEMANA	Del 13 al 17 de enero 2020
3 <sup>a</sup>	TERCERA SEMANA	Del 20 al 24 de enero 2020
4 <sup>a</sup>	CUARTA SEMANA	Del 27 al 31 de enero 2020
5 <sup>a</sup>	QUINTA SEMANA	Del 03 al 07 de febrero 2020
<b>PRIMER SIMULACRO</b>		<b>VIERNES 07 DE FEBRERO</b>

SEM	ACTIVIDAD	INICIO / TÉRMINO
6 <sup>a</sup>	SEXTA SEMANA	Del 10 al 14 de febrero 2020
7 <sup>a</sup>	SEPTIMA SEMANA	Del 17 al 21 de febrero 2020
8 <sup>a</sup>	OCTAVA SEMANA	Del 24 al 28 de febrero 2020
9 <sup>a</sup>	NOVENA SEMANA	Del 02 al 06 de marzo 2020
<b>SEGUNDO SIMULACRO</b>		<b>VIERNES 06 DE MARZO</b>

